**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

**ASUNCION-PARAGUAY**

**CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 4.423/OC-PR**

**PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEL CENSO Y ENCUESTAS AGROPECUARIAS**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN POR MUESTREO DE LA CALIDAD DE DATOS**

**Institución:**Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

**País:** Paraguay

**Proyecto:** Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA)

**Resumen:** Esta Consultoría tratará específicamente de la **¨Evaluación por muestreo de la calidad de los datos¨** es una evaluación post-enumeración mediante una encuesta por muestreo para determinar calidad de los datos censales.

**Préstamo Nº:** PR-L1147

**Contrato Nº:** 4423/OC-PR

**Código SEPA:** ISCEA-164-SBCC-CF

**Llamado MAG: N**° 1/2021

**Fecha límite:**

**Introducción y antecedentes**

Los detalles de la prestación de servicio descriptas a continuación se hallan enmarcados en el Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR suscripto entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 04 de mayo de 2018 y ratificado por el Estado Paraguayo mediante la “Ley 6300/2019 que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR …” para el financiamiento del Proyecto “Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias”, que estará a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); …”

El objetivo general del mencionado Proyecto, es contribuir a mejorar la disponibilidad y calidad de la información agraria en el país, con el fin de apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Para tal menester, el Proyecto prevé la ejecución de dos componentes: Diseño e implementación del Censo Agropecuario (Componente 1); y Fortalecimiento Institucional de las entidades del sistema de estadísticas agropecuarias (Componente 2).

A nivel territorial, se define que las actividades del censo serán desarrolladas en el sector rural. Por otro lado, a nivel temático, el CAN2021 deberá capturar las dimensiones económica, ambiental, social y política de desarrollo de la dinámica del sector agropecuario del Paraguay. A nivel metodológico, y en línea con Programa Mundial Ronda 2020 para Censo Agropecuario y otros documentos, el CAN2021 cuenta con un enfoque clásico de operación única en campo con enumeración completa. Así, el universo delimitado corresponde al área definida como rural del país, donde la población objetivo corresponde a la totalidad de las unidades productivas agropecuarias.

El organismo ejecutor del Proyecto – Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarios (DCEA) y la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), que contará con el apoyo de una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP), para asumir la planificación logística contractual y administración financiera del Proyecto. Asimismo, de acuerdo con el Manual de Implementación[[1]](#footnote-1), el nivel técnico estará conformado por el Comité Técnico y el Equipo de Desarrollo de Tecnología encargados del “Sistema Integrado de Gestión” y el nivel operativo se encontrará conformado por entidades con presencia en el territorio y el personal encargado de la operación de campo quienes articularán con municipalidades, gremios y cooperativas. Además, las etapas de actualización cartográfica y de planificación pre censal cuentan con estructuras organizacionales definidas en el documento mencionado.

Por lo antes expuesto, inmediatamente al finalizar cada etapa de recopilación de datos del CAN 2021, se requiere realizar una encuesta post-enumeración (EPE) a fin de determinar una medición de la calidad de los datos del censo para proporcionar dicha información a los usuarios de los datos y para mejorar aspectos metodológicos para el próximo censo. Para el efecto, se necesita contratar los servicios de una firma para diseño y planificación, ejecución, procesamiento, análisis y evaluación que permita comparar los datos censales y medir la cobertura censal. Dicha firma se encargará de diseño de muestreo, selección de la muestra, diseño de cuestionario[[2]](#footnote-2), recopilación de datos en el campo, procesamiento, análisis y evaluación de los datos en estrecha coordinación con el Coordinador Técnico y con el Departamento de Estadísticas de la DCEA.

**La ¨Evaluación por muestreo de la calidad de los datos¨** es una evaluación post-enumeración mediante una encuesta por muestreo para determinar calidad de los datos censales.

Según la FAO, 2018, Volumen 2 Directrices Operativas, menciona lo siguiente: ¨*Los errores no muestrales se infiltran en los datos en general por los errores cometidos en las diferentes fases del censo, como en las actividades preparatorias, la recopilación de datos, el procesamiento y la tabulación de datos. Por tanto, una buena práctica en los censos agropecuarios debería evaluar la exactitud de los datos recopilados para que los* ***organizadores del censo conozcan su calidad y los usuarios conozcan las limitaciones de los datos****¨.*

*¨****La Encuesta post-enumeración (EPE)[[3]](#footnote-3) tiene como objetivo evaluar la calidad de los datos del censo que se han recopilado a través de la operación de campo.*** *Es una re-enumeración completa de una muestra representativa de la población censada que recopila datos relevantes sobre variables clave seleccionadas……¨. ¨Los resultados de la comparación se utilizan principalmente para* ***medir los errores de cobertura y de contenido en el contexto del censo.***

Siguiendo las directrices de la FAO, se plantea realizar una encuesta por muestreo para evaluar la calidad de los datos censales del CAN 2021.

**El objetivo general de la consultoría:**

Realizar encuesta post-enumeración por muestreo que permita evaluar la calidad de los datos del Censo Agropecuario Nacional y la cobertura territorial.

**El objetivo específico de la consultoría:**

* Analizar y evaluar los diferentes errores, de contenido y de cobertura territorial.
* Identificar y clasificar fuentes de errores analizando cada fase del censo.
* Planificar, diseñar, ejecutar y procesar la Encuesta post enumeración.
* Organizar cursos de capacitación a la DCEA sobre los errores de contenido y de cobertura territorial.



**Fases de servicio**

**Primera Fase – Diseño y Planificación**

**La Firma Consultora** elaborará un **plan de trabajo** como parte del presente servicio. También deberá elaborar y presentar a consideración de la DCEA una **metodología** para la evaluación por muestreo de la calidad de los datos con los siguientes puntos: i) establecimiento de objetivos, ii) población objetivo, iii) el marco (será proveído por la DCEA), iv) diseño de la muestra, v) método de medición: entrevistas personales, vi) instrumento de medición: DMC, vii) variables de medición (sexo del productor, superficie total de la finca, superficie de soja, de sésamo, de mandioca, de poroto, cantidad total de ganado vacuno, de porcino, de aves de corral etc.), viii) organización del trabajo de campo, ix) selección, capacitación y pago de encuestadores, x) difusión sobre la ejecución de la encuesta, xi) prueba piloto, xii) procesamiento de datos, xiii) Análisis de los datos e xiv) informe sobre evaluación por muestreo de la calidad de los datos por etapa e informe final.

Así también deberá determinar la tasa de omisión del CAN 2021, analizar la tasa de rechazo y la tasa de no respuesta del CAN 2021.

El diseño de muestreo e instrumentos deberá responder a los requerimientos de la Matriz de Resultados (MR) del Proyecto. En la MR se establece la operativa de contraste entre la encuesta de evaluación post enumeración y el censo, los indicadores de calidad de datos y de cobertura territorial.

El tamaño de muestra para la encuesta post enumeración debe garantizar la representatividad estadística a nivel nacional con un margen de error de estimación inferior al 5%. Los marcos para la evaluación de la calidad de datos y para la cobertura censal serán facilitados por la DCEA. El esquema de selección y el tamaño de la muestra deberán centrarse en la variabilidad inherente a la gestión de los censistas (calidad de datos). La selección de los distritos dentro de cada departamento se recomienda que sea aleatoria con probabilidad de selección que responda a ciertas características como tamaño, perfil productivo u otras particularidades que determinan la variabilidad y calidad de los datos. Sin embargo, esta propuesta podrá ser evaluada y modificada a sugerencia de la Firma Consultora a la luz de un mejor criterio y propuesta técnica.

Las muestras seleccionadas deberán mantenerse en total confidencialidad para evitar sesgo en la evaluación de los datos.

**Segunda Fase – Ejecución**

La Firma Consultora no deberá contratar a los operadores censales que participaron en el levantamiento de datos del censo. La lista de los seleccionados con su perfil deberá ser facilitada por la Firma Consultora a la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarios (DCEA) para su aprobación.

De acuerdo a la evolución de COVID-19, la Firma Consultora deberá aplicar el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional que será proporcionado por la DCEA, tomar todas las precauciones necesarias según la disposición del Ministerio de Salud, tales como acatar uso de la obligatoriedad de mascarilla (tapaboca), distanciamiento, en la sala de reuniones o del trabajo, contar con servicios de lava mano, jabones, alcohol en gel, papeles de mano etc. y mantener en buenas condiciones higiénicas.

La firma consultora será responsable de proveer los Kit de equipos de protección individual compuesto por al menos de máscaras tipo quirúrgico descartables y un frasco con atomizador de al menos 110 ml de solución alcohólica a cada uno de los involucrados en el levantamiento de datos.

**Tercera Fase – Procesamiento y Análisis (evaluación de los datos)**

La Firma Consultora analizará los resultados de la encuesta post enumeración comparando con los datos del CAN 2021 que será proveído por la DCEA y realizará el análisis en cuanto a: 1) errores de cobertura territorial y 2) errores de contenido. Para el efecto, deberá analizar y evaluar las fases del CAN 2021 para diagnosticar los posibles errores que han cometido para emitir juicio, lecciones aprendidas y para retroalimentar en el próximo censo.

**Cronograma de ¨*Evaluación por muestreo de la calidad de los datos¨***

A continuación, se presenta cronograma de ¨*Evaluación por muestreo de la calidad de los datos¨* a través de una encuesta post enumeración*.*

Tabla2: Cronograma de ¨*Evaluación por Muestreo de la Calidad de los Datos¨*



***Ministerio de Agricultura y Ganadería - DINCAP***

***Atención: Lic. Aníbal Pampliega Palmieri - responsable del llamado***

***Dirección: Nuestra Señora del Carmen Nº 505 esq. Soldado Desconocido***

***Número del Piso/Oficina: OFICINA DE LA SUB UOC- PRIMER PISO – BLOQUE A***

***Ciudad: Asunción País: Paraguay***

***Teléfono: 595-021-607817***

***Dirección de correo electrónico: uocdincap@mag.gov.py***

***Hasta el***

Las Manifestaciones de Interés deberán ser presentadas en idioma español, firmadas, foliadas (en números y letras) [[4]](#footnote-4) en alguna de las dos formas que se indican:

1. IMPRESA, en sobre cerrado, rotulado con el nombre del Solicitante y la descripción del Servicio (un original y dos (2) copias en forma impresa), a la dirección indicada a continuación:

***Para propósitos de la presentación de la Manifestación de Interés, la dirección del Comprador es:***

***Atención: Lic. Aníbal Pampliega Palmieri, Jefe de la SUOC – DINCAP***

***Dirección: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO***

***Número del Piso/Oficina: PRIMER BLOQUE- OFICINA SUB UOC***

***Ciudad: ASUNCION***

***Código postal: 021-617817***

***País: PARAGUAY***

***La fecha límite para presentar las ofertas es:***

***Fecha:***

***Hora: 10:00 AM***

1. ESCANEADA, en formato de extensión PDF, vía correo electrónico, a las siguientes dirección: uocdincap@mag.gov.py

**LA FECHA TOPE PARA LA RECEPCIÓN ESTÁ FIJADA PARA EL DÍA:** 18/03/ 2022 hasta las 10:00 horas.

**LA APERTURA SERÁ REALIZADA EL MISMO DÍA A LAS 10:00 HORAS.** 18/03/ 2022 hasta las 10:10 horas.

**LUGAR: OFICINA DE LA SUOC- DINCAP**

***Ministerio de Agricultura y Ganadería***

***SUOC – DINCAP***

***Dirección: NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO***

***Número del Piso/Oficina: PRIMER BLOQUE- OFICINA SUB UOC***

***Ciudad: ASUNCION***

***País: Paraguay***

***(Asunción – Paraguay)***

**FORMULARIO N° 1**

**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

**[*fecha*]**

**Señores:**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

***REF.:* LLAMADO MAG Nº 1/2022 MANIFESTACION DE INTERES PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN POR MUESTREO DE LA CALIDAD DE DATOS DEL CENSO AGROPECUARIO.**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a los efectos de presentar nuestra Manifestación de Interés en el proceso de Selección de Firma Consultora para *la consultoría de referencia*

En virtud del objeto del presente proceso de Manifestación de Interés, la firma [*Nombre de la Empresa*] o el Consorcio [*Nombre del Consorcio*], presenta adjunto las documentaciones requeridas.

Atentamente,

**Firma/s**

**Aclaración**

**Representante Legal**

**FORMULARIO 2**

**INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE**

## Fecha:

|  |
| --- |
| Nombre legal del Solicitante:  *[Incluir el Nombre del Solicitante: Persona Jurídica, Consorcio o Asociación]* |
| En el caso de ser un Consorcio o Asociación, nombre legal de cada miembro **se debe especificar cuál de los miembros es el representante del Consorcio o Asociación y su nacionalidad[[5]](#footnote-5)** :  *[En caso de Consorcio o Asociación Incluir el Nombre de cada miembro y especificar cual miembro es el representante]* |
| País de constitución actual o previsto del Solicitante:  *[Incluir el país de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el país previsto para la constitución]* |
| Año de constitución efectivo o previsto del Solicitante:  *[Incluir el año de constitución del Solicitante, en caso de Consorcio o Asociación el año previsto para la constitución]* |
| Domicilio legal del Solicitante en el país de constitución:  *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del solicitante ]* |
| Información sobre el representante autorizado (persona física) del Solicitante  Nombre: *[Incluir nombre del representante del solicitante ]*  Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del solicitante ]*  Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del solicitante]*  Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del solicitante ]* |

**La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A**

**FORMULARIO 3**

**INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN APCA**

## Fecha:

|  |
| --- |
| Nombre legal del Solicitante:  [Incluir el Nombre del Solicitante: Consorcio o Asociación] |
| Nombre legal del miembro integrante del Consorcio o Asociación :  [Incluir el Nombre del integrante del Consorcio o Asociación] |
| País de constitución del miembro del Consorcio o Asociación:  [Identificar el país de constitución del integrante del Consorcio o Asociación] |
| Año de constitución del miembro del Consorcio o Asociación:  [incluir el año de constitución del integrante del Consorcio o Asociación] |
| Domicilio legal del miembro del Consorcio en el país de constitución o Asociación :  [incluir dirección, ciudad y país sede del integrante del Consorcio o Asociación] |
| Información sobre el representante autorizado del miembro del Consorcio o Asociación :  Nombre: *[Incluir nombre del representante del representante del Integrante del Consorcio o Asociación]*  Dirección: *[Incluir la dirección, ciudad y país del domicilio del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*  Números de teléfono y de fax: *[Incluir número de teléfono del representante del integrante del Consorcio o Asociación]*  Dirección de correo electrónico: *[Incluir dirección de correo electrónico del representante del integrante del Consorcio o Asociación]* |

**La documentación que debe acompañar este Formulario se halla detallada en el Anexo A**

**ANEXO A (de los Formularios 2 y 3)**

**Documentos legales requeridos**

1. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas domiciliadas en la República del Paraguay**
2. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
3. Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.
4. Fotocopia simple del RUC.

Certificado de Cumplimiento tributario Vigente

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art.40 de la ley N° 2051/03

1. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:
   * un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o;
   * los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.
2. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas No domiciliados en la República del Paraguay.**
3. Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.
4. Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.
5. Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción fidedigna (podrá ser traducción simple).
6. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en:
   * un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o;
   * los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.

Para la presentación de la Manifestación de Interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay**.**

1. **Documentos legales requeridos para personas jurídicas en caso de Consorcio.**
2. Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.
3. Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como **Formulario 6**.

En el acuerdo de intención, se designará en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).

1. **Disposiciones comunes para los participantes domiciliados o no domiciliados en la República del Paraguay.**

Los participantes podrán presentar la Constancia del SIPE - Sistema de Información de Proveedores del Estado, en reemplazo de los documentos solicitados, siempre que los mismos se encuentren en estado “ACTIVO”.

**FORMULARIO 4**

**DETALLE DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES**

***[El solicitante deberá preparar un formulario por cada servicio]***

Nombre Legal del Solicitante:

Fecha:

Nombre Legal del miembro de un Consorcio o APCA:

| **Número de contrato similar:** | **Información** | | |
| --- | --- | --- | --- |
| Identificación del contrato | [Indicar nombre y número de contrato, si procede] | | |
| Lugar donde se realizó el Servicio | [indicar país, ciudad si procede] | | |
| Fecha de inicio del Servicio  Fecha de terminación del Servicio | [indicar mes/año]  [indicar mes/año] | | |
| Plazo original del Servicio | *[indicar mes/año]* | | |
| Monto total del contrato | [Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato] | | [Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$]  Tasa de Conversión:  (indicar la tasa utilizada para conversión de monedas] |
| Si es miembro de un Consorcio o Asociación, especificar la participación en el monto total del contrato. | [Indicar porcentaje de participación]  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_% | [Indicar el monto total en la o las monedas del Contrato] | [Indicar el Monto Total del Contrato equivalente en US$] |
| Nombre del Contratante: | [Indicar el nombre de la entidad contratante] | | |
| Dirección:  Números de teléfono/fax:  Correo electrónico: | [Indicar la dirección/ciudad/país de la entidad contratante]  [Indicar número de teléfono de la entidad contratante]  [Indicar la correo electrónico de la entidad contratante o el contacto] | | |
| Breve descripción del Servicio: | | | |
| [realizar un breve descripción del servicio donde se indique la actividades ejecutadas similares] | | | |
|  | | | |

Yo,…representante de la firma…………… DECLARO BAJO FE JURAMENTO la veracidad de las informaciones contenidas en el presente formulario.

**FORMULARIO 5**

**SITUACIÓN FINANCIERA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Información Financiera** | **Información histórica (equivalente en US$)** | | | |
| **Total** | | | **Formula de Coeficiente** |
| **Año 1** | **Año 2** | **Año 3** |
| **Información del Balance** | | | | |
| **Total del Activo (TA)** |  |  |  | **Coeficiente de Endeudamiento General:**  (Total Pasivo/ Total Activo). |
| **Total del Pasivo (TP)** |  |  |  |
| **Activo Corriente (AC)** |  |  |  | **Coeficiente de Liquidez**:  (Activo a corto plazo/ Pasivo a corto plazo) |
| **Pasivo Corriente (PC)** |  |  |  |

**Criterio:** para la valoración de la situación financiera de las Consultoras se analizarán las ratios obtenidos en base al promedio de los últimos tres años (2018/2019/2020), en base a la información proporcionada, por lo que se debe adjuntar copias del Balance General y Estados de Resultados, visados por la autoridad competente, correspondiente a los ejercicios mencionados

***OBSERVACION:* No se aceptarán estados financieros de períodos parciales** y deberá reflejar la situación financiera del Solicitante o del miembro integrante de un Consorcio, y no de otra perteneciente al mismo grupo. Una sucursal podrá ampararse por el balance financiero de la matriz**.**

Serán utilizados los siguientes criterios (CUMPLE/NO CUMPLE):

* **Coeficiente de Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total = ó < 0.80 (igual o menor que cero con ochenta) correspondiente al promedio de los últimos 3 (tres) años de ejercicio fiscal, según datos extraídos del Balance General para cada uno de los años indicados.
* **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo corriente = ó > 1.00 (igual o mayor que uno) correspondiente al promedio de los últimos 3 (tres) años de ejercicio fiscal, según datos extraídos del Balance General para cada uno de los años indicados.

**FORMULARIO N° 6**

**CARTA DE INTENCIÓN DE FORMACIÓN DE CONSORCIO**

En la ciudad de [Ciudad y País], en fecha [día] de [mes] del [año], la empresa [***Empresa1***] representada por el/la Sr/Sra. ………………………………………………., y la empresa [***Empresa2***] representada por el/la Sr/Sra. ………………………………………………., han convenido formalizar mediante este documento, la firme intención de constituir entre ellas un Consorcio que se denominará [*Nombre del Consorcio*], para participar y realizar conjuntamente en caso de que resultare adjudicatarios para la ejecución del Proyecto [*Nombre de la Consultoría*].

**Las Empresas:**

[***Empresa1***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

[***Empresa2***], con domicilio en [*domicilio de la empresa*], representada por el Sr/Sra [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], mayor de edad de nacionalidad [*nacionalidad*], quien se encuentra debidamente acreditado.

***Obs****.: podrán adicionarse más Empresas según lo requerido.*

El Consorcio [*Nombre del Consorcio*] será liderado por [*Nombre de la Empresa*].

[***Empresa1***]: % de participación.

[***Empresa2***]: % de participación.

Se designa Representante Legal del Consorcio a [*Nombre del Representante Legal*], con Documento de Identidad Nº [*CI/DNI*], otorgándole Poder Amplio y Suficiente para atender y suscribir todos los documentos emergentes.

Como domicilio único del Consorcio queda establecida la siguiente dirección [*dirección del Consorcio*].

En prueba de conformidad, las partes firman el presente Acuerdo, en [*Ciudad*] a los xx días del mes……………. Del año………….

|  |  |
| --- | --- |
| Firma: ……………………………….. | Firma: ……………………………….. |
| **Nombre Representante Empresa1** | **Nombre Representante Empresa2** |
| Cargo | Cargo |

1. ¨Manual de Implementación del CAN 2021¨, DCEA. 2020 [↑](#footnote-ref-1)
2. El cuestionario incorporará variables claves del formulario censal, por fines operativos se seleccionará una partes del formulario censal para las reentrevistas. [↑](#footnote-ref-2)
3. Encuesta post-enumeración. Vol. 2 Directrices Operativas, Capítulo 23, pág. 285. FAO, 2018. [↑](#footnote-ref-3)
4. [↑](#footnote-ref-4)
5. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma debe ser la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de APCA, debe ser la nacionalidad de la firma que se designe como representante de la asociación en participación [↑](#footnote-ref-5)